

una vara de anexo que todo montan
Los diezos ocho mill y ochocientos y veinte
nueve maravedis y con este auto se le
disquente con carta de pago si otro
no caudo alguno

En este estado entraron Luis Ponce de Leon
y Alonso Ponce de Leon regidores

mandaron que el mayordomo de esta
ciudad entregue a don Felix quinio
nes region de bene aseo Para que
los entregue al licenciado guarte
Para los derechos del pleito que se trata
ante el señor conregidor sobre la pe
sion que dicen el concejo de guerra
calzibo a su magestad de sesenta
ducados Pocos mas o menos que pre
tendenles de esta ciudad que
con este auto y carta de pago del dicho
Juan felix se le pasaran en quan
ta

mandaron que Al sacistando en patria
que es ofuere se le den de alario seis ve
ales cada un año Pagados de propios
que con a des de primero de setiembre
en adelante y balga Por el tiempo
que fuere la voluntad de esta ciudad
y se le pague cumplido el año

mandaron que se notifique a los de cas
tillo que se cumplan dentro de si gun
do dia de quenta con pago de las diez
comunales con el percibimiento que nota
dando se le executara Palo que mon
tare el cargo

Se acordó en
el Ayuntamiento

